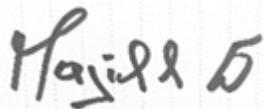


CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, 19 de julio de 2023. A despacho del señor Juez informando que se allegó un memorial a través del cual un profesional del derecho renuncia a poder otorgado por la demandante. No obstante, revisado el expediente se pudo verificar que el trámite dentro del mismo se encuentra agotado.



MAJIL GIRALDO SANTA
Secretario

Auto N.º 287
Rad. 2019-00426

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Manizales, diecinueve (19) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Visto el Informe Secretarial que antecede, se agrega al expediente para que allí el escrito presentado el 18 de julio de 2023 por el Dr. JAVIER MAURICIO BETANCOURTH PATIÑO mediante el cual alude renunciar al poder que le fuera conferido por la señora LEIDY LORENA MURILLO, sin que ningún pronunciamiento se realice al respecto, ello como quiera que, revisado el expediente se pudo verificar que el trámite dentro del mismo ya se encuentra agotado.

NOTIFÍQUESE

PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ

LMNC

Firmado Por:
Pedro Antonio Montoya Jaramillo
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b8c5334bd771496923e1eb86a2e66e9117dc83775c5e3697b9af68a6def7ef6b**

Documento generado en 19/07/2023 01:59:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>